

nota informativa

Madrid, 23 marzo de 2020

ECIJA pone a disposición un HelpDesk de *Compliance* ante el COVID-19

Ante la situación actual que ha provocado la extensión del COVID-19, desde ECIJA hemos recibido diversas consultas en materia de *compliance*, así como sobre las fórmulas de acreditación de diligencia debida de los mismos para la prevención de la responsabilidad corporativa y el respeto por las normas de buen gobierno corporativo.

Las empresas pueden demandar respuestas a cuestiones como:

- Normalización del funcionamiento del **Órgano de Control** en materia de *compliance* y prevención de blanqueo de capitales.
- **Implementación de tecnologías** que posibiliten continuar con las funciones de estos órganos de forma telemática.
- Agilizar y facilitar la elaboración del **Estado-Informe de Divulgación de Información no Financiera**, para todas aquellas empresas que resultan obligadas a su presentación.
- Actualización del análisis de riesgos, cumplimiento y toma de decisiones en relación con la nueva realidad corporativa por el impacto de COVID-19.
- Consultas relativas a las **cautelos, en materia de gobierno corporativo, para la adopción de decisiones estratégicas** y aplicación de los mecanismos de defensa corporativa o reacción ante determinados supuestos e impacto de los mismos.
- Continuidad en la **adecuación y adopción de procedimientos para la protección de la organización**, en aplicación del deber general de diligencia de los administradores.
- **Análisis de riesgos, normas de relación y cumplimiento con terceros** o *stakeholders*, en base a la afectación de las relaciones operativas o contractuales, por la incidencia de COVID-19.
- Consultas en materia de **ciberseguridad** y aseguramiento de la protección de los sistemas informáticos de la compañía.
- Consultas en materia de cumplimiento y funcionamiento del **canal de denuncias** en relación con las problemáticas derivadas de la necesidad de continuidad de negocio o por materia de prevención de riesgos laborales a raíz de COVID-19.
- Facilitar el cumplimiento, sin dilaciones, de los planes de formación en materia de ***compliance*, uso del canal de denuncias o prevención del blanqueo de capitales.**

Desde ECIJA, quedamos a su disposición para poder responder eficazmente a la puesta en marcha de las medidas preventivas y adecuaciones necesarias que se deben considerar en protección de la esfera de responsabilidad corporativa en materia de *compliance*, así como para resolver consultas en esta materia.

Área Governance, Risk & Compliance

info@ecija.com
+ 34 91 781 61 60